

SEMECAUTO CIA LTDA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Valores Expresados en dólares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía se constituye mediante escritura pública suscrita el 09 de mayo de 2016 en la Notaría Novena del Cantón Cuenca. Su objetivo social es: Actividad de Mantenimiento, instalación y reparación de vehículos automotores, tanto mecánica, eléctrica, sistemas de inyección, carrocerías y todo tipo de accesorios, herramientas y partes de vehículos automotores, en el que se incluyen neumáticos cámaras de aire, bujías, batería, equipos de iluminación. Dentro de las etapas de producción, comercialización, almacenamiento, distribución, asesoramiento, inversión y construcción.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías. Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía Semecauto Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2019, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs,¹ Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularán bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa Semecauto Cía. Ltda. Al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipos.

Al costo de adquisición, los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período que se producen.

2.6.2 Medición de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% VIDA UTIL
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo Electrónico	33%

2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.9 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones y las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2018	2019	DIFERENCIA
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19.915,98	35.078,02	15.162,04
Banco de Guayaquil Semecauto 22472771	19.915,98	35.078,02	15.162,04

Para el año 2019 el movimiento de efectivo ha incrementado, en relación al ejercicio fiscal 2018.

Semecauto mantiene dos cuentas bancarias una en el Banco del Pichincha, pero esta no tiene movimiento, mientras que la otra en el Banco de Guayaquil se usa para pagos a proveedores, pago de impuestos y demás gastos relacionados con el giro del negocio.

NOTA 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	2018	2019	DIFERENCIA
EXIGIBLE	20.057,45	14.595,43	-5.462,02
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	19.379,51	13.792,12	-5.587,39
Valor Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados	19.325,19	13.495,50	-5.829,69
Caja Cheques	54,32	296,62	242,30
CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS	677,94	803,31	125,37
Cuentas por cobrar consumos empresas relacionadas	677,94	803,31	125,37

Las cuentas por cobrar tienen un decrecimiento considerable, ya que el movimiento de ventas se ha reducido, siendo sus únicos clientes las Empresas Relacionadas.

En la cuenta Caja Cheques se encuentran ubicados los cheques de los clientes que aún no se han hecho efectivos.

En la cuenta Cuentas por cobrar consumos empresas relacionadas consta el valor por cobrar de los clientes de la Empresa.

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2018	2019	DIFERENCIA
ACTIVO TRANSITORIO	7.260,69	5.700,34	-1.560,35
IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7.260,69	5.700,34	-1.560,35
Imp. Renta Ret. en la Fte. Presente Ejercicio	987,31	636,38	-350,93
Credito Tributario adquisiciones	1.530,47	275,30	-1.255,17
Imp.Renta Ret.en la Fte.Ejercicios Anteriores	1.428,51	0,00	-1.428,51
Credito Tributario Retenciones	3.314,40	4.788,66	1.474,26

AL disminuir las ventas se reduce el valor de impuestos corrientes, lo cual está conformado por Imp. Renta Ret. En la Fte. Presente Ejercicio que representa el valor de impuesto a la renta del presente año, crédito tributario por retenciones que nos realizan los clientes tanto IVA como RENTA, crédito tributario por adquisiciones que se generan al tener un IVA superior en compras que al de ventas mismos que se usan para el pago de las obligaciones con el Servicios de Rentas Internas (SRI).

NOTA 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2018	2019	DIFERENCIA
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1.147,15	1.005,92	-141,23
Valor adquisición Herramienta y Equipo Menor	1.397,89	1.397,89	0,00
Depreciación acumulada Herramienta y Equipo Menor	-250,74	-391,97	-141,23

Propiedad Planta y Equipo tiene una disminución debido a la depreciación que se han continuado realizando como indica la ley, cabe recalcar que en la empresa Semecauto se usa el método de línea recta, y se está depreciando para un periodo de 10 años.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

	2018	2019	DIFERENCIA
PROVEEDORES	17.227,82	21.704,00	4.476,18
Proveedores Nacionales (auxiliar)	17.227,82	21.704,00	4.476,18
Impuesto Renta Empresa	8.384,72	127,31	-8.257,41
Impto. Renta Rtdo. Fuente 1%	12,89	39,01	26,12
Cuentas por pagar Gerardo Ortiz	5.086,64	5.086,64	0,00

Los valores por pagar a Proveedores de la Empresa aumentan, con relación a las compras por lo que los valores de impuestos en retenciones también aumentan, sin embargo incrementan los costos pero los ingresos disminuyen por lo que impuesto Renta Empresa también disminuye.

En el caso de la Cuenta contable Cuentas por pagar Gerardo Ortiz se mantiene la deuda desde años anteriores.

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

	2018	2019	DIFERENCIA
CAPITAL SOCIAL	5.000,00	5.000,00	0,00
APORTES SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	5.000,00	5.000,00	0,00
Corporación GOEH CA.	4.950,00	4.950,00	0,00
Gerardo Ortiz e Hijos Cía. Ltda.	50,00	50,00	0,00

No existieron cambios en el capital social.

NOTA 10.- INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

INGRESOS	44.470,79
COSTOS DE PRODUCCION	349,13
COSTO DE VENTAS	23.962,43
GASTOS OPERACIONALES	12.522,07
OTROS EGRESOS	6,30

Los ingresos de la Empresa comprenden las ventas realizadas en el periodo 2019, que son menores a las del ejercicio fiscal 2018, sin embargo en el 2019 se registran más gastos operacionales.

El costo de ventas se encuentra la mercadería adquirida para la venta, como en el caso de cambio de aceites, para ello se requiere la compra del producto que interviene en la prestación del servicio.

Los gastos operacionales son aquellos que al momento de la operación del servicio se han necesitado realizar, así como los incurridos para generar las ventas.

Los egresos no operacionales son aquellos gastos por servicios y comisiones bancarias de mantenimiento de cuentas, intereses bancarios, etc.

NOTA 11.- RESULTADO

En el ejercicio fiscal 2019 se obtiene una utilidad operativa de \$ 7630,86.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para impuesto a la renta, se calcula en un 22% para Las sociedades que tengan la condición de microempresas, así como las exportadoras habituales de bienes.

Impuesto Renta Empresa	127,31
-------------------------------	---------------

Se genera un impuesto causado de \$ 127.31 ya que hacemos uso de nuestro crédito tributario que es:

Imp. Renta Ret. en la Fte. Presente Ejercicio	636,38
--	---------------

NOTA 13.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo del 2020, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador publica que la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de COVID-19 como pandemia mundial solicitando a todos los países tomar acciones para mitigar la propagación del virus protegiendo así a su población bajo estas consideraciones se emite el INFORME TECNICO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID-19 aprobado por los viceministros de Gobernanza y Vigilancia de Salud Pública y Atención Integral en Salud remitiendo a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud el estado actual del coronavirus en el país.

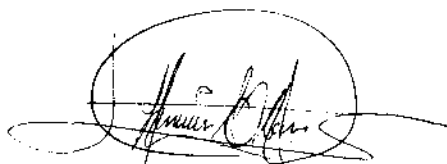
Así mismo mediante decreto ejecutivo N° 1017 de fecha 16 de marzo del 2020 se declara estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos de coronavirus confirmados que representan alto riesgo de contagio a fin de proteger los derechos de la salud de las personas y convivencia pacífica del Estado.

Entre algunas de las acciones tomadas a la fecha se incluye:

- Restricción al derecho de libre circulación y aglomeración de personas en reuniones, salvo casos específicos.
- Restricción de circulación de vehículos y personas.
- Suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas nacional e internacional.
- Suspensión de la jornada presencial en el sector público y privado, excepto para sectores de salud, seguridad, sectores estratégicos, servicios de emergencia vial, provisión de alimentos y medicina, industria y comercio de cuidado y crianza de animales, sector financiero, sector consular.

Debido a las circunstancias antes descritas, factores externos se han visto afectados como es la caída del precio del petróleo siendo la fuente principal del financiamiento del presupuesto estatal, teniendo como un precio referencial de \$ 51 por barril sin embargo este ha disminuido notablemente.

Atentamente



Ing. Jessica Silvana Ochoa Bernal

CONTADORA